

Por la Presidencia del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba se ha dictado Resolución nº 2026/15721 de 15 de septiembre referente a la **LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A A2, FUNCIONARIO INTERINO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL “FMEC0208 DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS” DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DE ESTE DEPARTAMENTO, DECLARACIÓN DE DESIERTO Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 168.1.A) DEL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL** del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN

“Segundo. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión de 1 TÉCNICO/A A2, FUNCIONARIO INTERINO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL “FMEC0208 DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS” DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DE ESTE DEPARTAMENTO.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NIF	ASPIRANTE
***9648**	GÓMEZ NADALES, MANUEL
***6035**	LÓPEZ GORDÓN, FERMÍN
***6586**	ARROYO LOSA, LOURDES
***0592**	LUNA ORTIZ, M. PILAR
***6164**	GARRIDO MARTÍNEZ, JOSÉ FRANCISCO

Tercero. - Declarar desierto el procedimiento para la provisión de un TÉCNICO/A A2 FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL “FMEC0208 DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS” DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL.

Cuarto. - Designar la siguiente Comisión de selección a los efectos de establecer un orden de prelación para elevar a la Junta de Andalucía la exención del artículo 168.1.a del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del

Sistema de Formación Profesional:

Presidenta: D^a. Carmen Cintas Jurado de Flórez. Jefe Dpto. de Servicios Generales

Presidenta Suplente: D^a. Carmen Ramírez García, Técnica de Gestión del IMDEEC.

Vocal-Secretaria: D^a. María Morales Maestre Jefa Dpto. De Programas y Desarrollo Social del IMDEEC

Vocal-Secretario suplente: D. Miguel Ángel Moreno Díaz, Jefe Servicios Generales de IMDEEC

Vocal: D^a. Emilia Berruezo Reche, Técnica de Gestión del IMDEEC

Vocal suplente: D^a. Sara Pradas Reina, Jefa Dpto. Proyectos de IMDEEC

Quinto. - Requerir a las candidatas D^a Lourdes Arroyo Rosa y D^a M^a del Pilar Luna Ortiz para que aporten documento nacional de identidad, plan de estudios o documento equivalente, así como una declaración responsable del interesado indicativa de las materias cursadas en sus titulaciones



vinculadas con la formación a impartir del curso de Diseño de Calderería y Estructuras Metálicas.

Sexto. - *Solicitar a la oficina en la que se cursó la oferta previa del Servicio Andaluz de Empleo, documento acreditativo de insuficiencia de candidaturas adecuadas y disponibles para cubrir el puesto conforme al modelo establecido en el Anexo I de la Resolución de 7 de septiembre de 2026, de la Secretaría General de Servicio Público de Empleo y Formación.*

Séptimo.- *Iniciar procedimiento de exención del requisito de la exigencia del requisito del Certificado Profesional de habilitación para la docencia en grados A , B y C del Sistema de Formación Profesional prevista en el artículo 168.1.a) del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional ante la Junta de Andalucía cursando solicitud a la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con la lista ordenada de candidatas a formadoras para el Curso de Diseño de Calderería y Estructuras Metálicas a impartir por IMDEEC resultantes de la baremación a realizar por la Comisión de selección.*

Octavo. *Proceder a la publicación de la presente resolución en el tablón de edictos electrónico (integrado en el del Ayuntamiento de Córdoba) así como de forma complementaria en la página web del IMDEEC."*

PRESIDENCIA DE IMDEEC.

(fecha y firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm7DjpQ6kmcKcngr4kwPhbghTB2

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: fd851b16d71c22de02f494390367b317176497e4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016687_2026_uVOFm8220758051300951457913642
Órgano:	LA0016687 - IMDEEC-Programas Social
Fecha de captura:	15/09/2026 10:47:29
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm7DjpQ6kmcKcngr4kwPhbghTB2



Código QR para validación en sede